


NO TIENEN ÉTICA: FERNÁNDEZ NOROÑA

Acusa a PJ de *chicanadas*

El presidente del Senado criticó que el comité evaluador permitiera que aspirantes lleguen directo a las boletas

POR ALEJANDRINA FRANCO
 alejandrina.franco@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acusó que el Comité de Evaluación del Poder Judicial (PJ) hizo una *chicanada* para que aspirantes mujeres no se sometieran al proceso de insaculación y llegaran directo a la boleta.

“El Poder Judicial que no tiene moral, no tiene principios, no tiene ética, no tiene vergüenza, que no sé dónde estudiaron derecho, pero *chicanadas* sí que aprendieron a hacer. Las hacen muy bien, las *machtncuepas*”, dijo en conferencia de prensa del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro.

“Aquí están quiénes no van a ir a insaculación, porque resulta que



Foto: Cuartoscuro

No sé dónde estudiaron derecho, pero *chicanadas* sí que aprendieron a hacer.”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 PRESIDENTE DEL SENADO

el Comité Ejecutivo del Poder Judicial hizo las cosas de tal manera que, por ejemplo, todas las mujeres inscritas no van a insaculación, porque mandaron un número tan reducido que todas tienen pase directo a la boleta. Les voy a dar algunos nombres

están: Marisela Morales, ni siquiera voy a decir qué eran, aunque es público que fue procuradora del gobierno usurpador de Calderón; Ana María Ibarra Olguín; Dora Alicia Martínez Valero; Jazmín Bonilla García; Lutgarda Madrigal Valdez; Magda Zulema Mosri; Olivia Aguirre Bonilla; Paula María García Villegas Sánchez Cordero y Rosa Elena González”, subrayó.

Fernández Noroña mencionó que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores va a tener que hacer 72 insaculaciones, además de señalar que hay aproximadamente 110 personas que fueron excluidas sin razón, pero que, al final, será el pueblo el que decida.

Agregó que esta acción fue replicada en distintas áreas como la Sala Regional de la CDMX, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ), para las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Toluca, Xalapa, y la Sala Superior del Tribunal Electoral.